



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 9 al 15 de octubre**



EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 9 AL 15 DE OCTUBRE

Octubre 9

1628. Muere el marqués de Montesclaros, Juan de Mendoza y Luna, décimo virrey de la Nueva España. Durante su gobierno enfrenta las inundaciones de la Ciudad de México, pero por la complejidad del problema propone, infructuosamente, el traslado de la ciudad a Tacubaya; más adelante, se haría cargo del virreinato de Perú.

1809. Fray Melchor de Talamantes, promotor de la independencia de la Nueva España, fallece preso en San Juan de Ulúa.

1812. En los primeros años de iniciada la lucha de Independencia, este día se publica un Decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nueva España, que establece el *Reglamento de las audiencias y juzgados de primera instancia*.

1915. El gobierno de Venustiano Carranza quien tomara el poder en calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista, es reconocido por Estados Unidos de América, Guatemala, Nicaragua, Brasil, Argentina y Bolivia. Días después hacen lo propio los gobiernos de Chile, Costa Rica y El Salvador.

Octubre 10

1618. En Madrid, España, El Rey Felipe III reproduce la Real Cédula del Rey Felipe II, de 1573, por medio de la cual crea los ejidos, institución que sería implantada en la Nueva España.

1824. Por decreto del día 2 de octubre que lo declara primer presidente de la República, toma posesión del cargo el general Guadalupe Victoria, con lo que inicia plenamente la vida institucional de México, de acuerdo con la Constitución Federal del 4 de octubre de 1824.

1841. Toma posesión como presidente de la República, el general Antonio López de Santa Anna, quien habría de prolongar su mandato hasta el 26 de octubre en que, por su propio decreto, lo sustituiría Nicolás Bravo.

1846. El Supremo Poder Ejecutivo decreta que quedaría abolida en toda la República, a partir del 6 de diciembre de ese mismo año, la renta de alcabalas, procedente de la venta de fincas, frutos y efectos nacionales, tributo que los Estados no podrían restablecer bajo forma alguna.

1855. El presidente liberal Juan Álvarez integra su gabinete con Ignacio Comonfort en Guerra; Melchor Ocampo en Relaciones Exteriores; Benito Juárez en Justicia y Guillermo Prieto en Hacienda.



1882. Se presenta en el Senado una iniciativa a fin de reformar el artículo 7° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* relativo a la libertad de expresión, específicamente a los delitos de imprenta.

1886. Con el fin de revertir la política que desde 1868 había aislado a México de la comunidad internacional, el gobierno de México firma un acuerdo comercial con los reinos unidos de Noruega y Suecia; sus consulados se encontraban en Frontera, Laguna (hoy Ciudad del Carmen), Minatitlán y Veracruz.

1888. La Comisión escrutadora del Congreso de la Unión rinde su dictamen sobre las elecciones presidenciales llevadas a cabo en julio; declara triunfador a Porfirio Díaz Mori con 98% de los votos.

1913. El licenciado Manuel Garza, subsecretario de Gobernación, manifiesta a los diputados que el general Huerta se encuentra profundamente extrañado por la conducta observada por la Cámara, por haberle solicitado una investigación en torno a los crímenes cometidos en contra de los diputados. Al terminar la sesión, la Cámara se encuentra sitiada por soldados del 29° Batallón y al salir los diputados opositores, son encarcelados 84 de ellos; permanecen seis días incomunicados a disposición de la Secretaría de Guerra y finalmente, son consignados ante el Juez de Distrito, licenciado Francisco Pascual García.

1913. Victoriano Huerta disuelve el Congreso de la Unión, bajo el argumento de “las graves y excepcionales circunstancias porque atraviesa la Nación...”

1914. Una vez trasladada la Convención Revolucionaria a la ciudad de Aguascalientes, se acuerda la pacificación y conciliación entre los revolucionarios; se declara soberana la convención y se elige al general Eulalio Gutiérrez Ortiz como presidente de la República, que iniciaría su encargo el 6 de noviembre de 1914, pero se vería obligado a renunciar el 16 de enero de 1915, a causa de la presión ejercida por Villa y Zapata.

Octubre 11

1823. Por iniciativa de Guadalupe Victoria, el ministro de Guerra, general José Joaquín de Herrera, expide un decreto mediante el cual se crea el Colegio Militar y ordena que se establezca en la Fortaleza de San Carlos de Perote, en Perote, Veracruz.

1829. Nace en Guadalajara, Jalisco, el abogado liberal José María Vigil, quien fuera colaborador de periódicos de la época tales como *El País*, *El Siglo XIX* y *El Nuevo Mundo*; crea *El Porvenir*. Representa al Estado de Jalisco como diputado en el Congreso de la Unión y en 1875 es nombrado Magistrado supernumerario de la Suprema Corte de Justicia; a la llegada de Porfirio Díaz al poder, se aparta de la política y de todo cargo



gubernamental para más adelante, dirigir la Biblioteca Nacional de México y el Archivo General de la Nación.

1841. Nombrado presidente provisional de la República el día anterior, Santa Anna toma posesión de su cargo por sexta ocasión.

1858. El general conservador Miguel Miramón decreta que sería expulsado de San Luis Potosí todo aquel que atentara contra el gobierno conservador.

1913. Mediante decreto de este día, Victoriano Huerta suprime el fuero constitucional de que habían estado investidos los Diputados, con lo que quedarían sujetos a la jurisdicción de los tribunales, en caso de ser responsables de algún delito o falta.

1915. Instalados nuevamente todos los ramos de la administración en la Ciudad de México, Venustiano Carranza sale de Veracruz rumbo a Tampico, a bordo del cañonero "Bravo" lugar donde sería recibido por Álvaro Obregón a fin de iniciar su anunciado recorrido por los Estados del norte del país; en este recorrido recibe del Secretario de Estado un telegrama en el cual se le informa que los Estados Unidos de América reconoce el gobierno carrancista al igual que Argentina, Brasil y Chile. El carácter de los asuntos que atendió fue lo relativo a los despojos de bienes por parte de los villistas y se estableció, entre otros, la Comisión Algodonera de la Laguna, misma que compraría toda la cosecha por parte del gobierno constitucionalista.

1990. De acuerdo con la reforma constitucional de 6 de abril de 1990, que establece que la función estatal de la organización de las elecciones se realizará mediante un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y con base en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE, expedido el 15 de agosto del mismo año, el IFE será la máxima autoridad electoral responsable de la organización de las elecciones.

Octubre 12

1492. Día de la Raza y Aniversario del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón. En México inicia la costumbre de dicha celebración hacia 1915, cuando grupos de intelectuales próximos a Carranza comienzan a organizar veladas artístico-culturales.

1575. El rey Felipe II otorga la cédula de fundación de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes, en las cercanías de un manantial de agua termal llamado Ojocaliente.

1709. El capitán Antonio Deza y Ulloa, funda el Real de San Francisco de Cuéllar, hoy ciudad de Chihuahua, en territorio de la Nueva Vizcaya, el que a partir del 1° de octubre de 1718 se llamaría San Felipe el Real, de conformidad con una real cédula. El nombre le sería impuesto en honor



del entonces virrey de la Nueva España, Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, duque de Alburquerque y marqués de Cuéllar.

1778. Mediante cédula, se crea el *Reglamento de Libre Comercio*, en la cual se habilitan nuevos puertos para el servicio de altura: San Blas en el Pacífico; Progreso, Sisal y Campeche en el Atlántico. De igual manera, se suprime la Casa de Contratación y se crean juzgados de arribadas en cada puerto autorizado. Sin embargo, continuaría vigente la obligación de las colonias de comerciar únicamente con España.

1794. Nace en Chamacuero, Guanajuato, José María Luis Mora, destacado intelectual, político, clérigo, abogado e historiador. Liberal de convicción, redacta el *Semanario Político y Literario*. Se opone al encumbramiento de Iturbide como emperador, motivo por el que es encarcelado. Escribe el *Catecismo Política de la Federación Mexicana y Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos*. En 1847 ocupa el cargo de ministro plenipotenciario de México en Inglaterra. Muere en París en 1850.

1812. Francisco Javier Venegas y Saavedra, virrey de la Nueva España, proclama la Constitución de Cádiz del 30 de septiembre del mismo año, la cual se había ordenado que entrara en vigor sin enmiendas ni limitaciones, en todos los dominios españoles.

1821. La diputación provincial de León, Nicaragua, jura la independencia de ese país respecto de España y adopta el Plan de Iguala del Imperio Mexicano.

1824. El presidente Guadalupe Victoria expide la primera *Ley de Colonización*, tendiente a fomentar la distribución adecuada de la población del país, que a esa fecha contaba con seis y medio millones de habitantes.

1871. Convocadas las elecciones presidenciales y al no obtener alguno de los candidatos mayoría de votos –Porfirio Díaz, Sebastián Lerdo de Tejada y Benito Juárez–, el Congreso de la Unión declara presidente a Benito Juárez, para el periodo 1871-1875.

1877. El gobierno de Porfirio Díaz firma un contrato con la compañía norteamericana encabezada por los ingleses Roberto R. Simon y David Fergusson los cuales se comprometen a concluir la línea Guaymas-Nogales en un plazo máximo de cinco años y medio. Dicha línea conectaría comercialmente a la zona norte con el resto del país.

1921. Durante la presidencia del general Álvaro Obregón, el licenciado José Vasconcelos Calderón asume la titularidad de la Secretaría de Educación Pública, creada el 25 de septiembre del mismo año.

2011. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma de los párrafos sexto y séptimo del Artículo 4° Constitucional para quedar como sigue: En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de



manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios. Con dicha reforma se incluye de manera explícita en la Constitución el principio del interés superior del niño, niña o adolescente como marco de actuación de los distintos órganos del Estado y niveles de gobierno, estableciendo que debía ser considerado como guía en el impulso de políticas para la infancia.

Octubre 13

1810. Se da a conocer el bando del brigadier y gobernador de las Provincias Internas de Oriente –que comprendían Coahuila, Texas, Nuevo León y Santander, Nemesio Salcedo–, que establece como susceptible de castigo toda persona que secundara el movimiento independentista o que le diera cualquier tipo de ayuda.

1810. Mediante edicto del Tribunal de la Inquisición, se cita al cura Miguel Hidalgo y Costilla a fin de comparecer y responder, entre otros, a los cargos de sedición y herejía; el fiscal del Santo Oficio presenta el proceso que se iniciara en 1800 y se continuara en 1809. Bajo pena de excomunión, se le da un plazo de treinta días para presentarse a la audiencia y de no ser así, se seguiría la causa de rebeldía.

1830. Mediante decreto de éste día, se aprueba por el Gobierno Federal la división del Estado de Sonora y Sinaloa, en los términos solicitados por su legislatura.

1870. El presidente Benito Juárez expide una Ley de Amnistía en favor de los presos por traición, sedición, conspiración y demás delitos políticos, excepto por cuanto a los lugartenientes del imperio, los jefes de las divisiones y los cuerpos del ejército que hubieren desertado.

1872. Se llevan a cabo elecciones presidenciales primarias para ocupar el periodo 1872-1876 en las cuales sale victorioso Sebastián Lerdo de Tejada quien ocupaba el cargo de presidente interino a causa de la muerte meses antes, del licenciado Benito Juárez.

1887. Durante la segunda presidencia de Porfirio Díaz, el Congreso aprueba la reforma al artículo 78 de la Constitución de 1857, para permitir la reelección del presidente de la República, “para el periodo constitucional inmediato”.

1955. El general Manuel Ávila Camacho quien fuera presidente de la República Mexicana durante el periodo 1940-1946 muere en el rancho de La Herradura, Estado de México; durante su mandato, fundó la Secretaría



de Trabajo y Previsión Social y se expidió la Ley del Seguro Social, con la consecuente creación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Octubre 14

1811. Félix María Calleja, jefe del ejército realista, informa al virrey Venegas, que fueron recibidas en la ciudad de Guanajuato las cabezas de los insurgentes: Hidalgo, Aldama, Allende y Jiménez, y que son exhibidas en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas como “*advertencia*” a los insurgentes.

1813. Mariano Matamoros, teniente general de las fuerzas insurgentes de Morelos, ataca en San Agustín del Palmar, Puebla, a un convoy realista que, custodiado por el batallón español “*Asturias*”, traslada tabaco de Orizaba a México.

1814. El Congreso de Apatzingán y sus miembros aprueban el *Decreto Constitucional para la libertad de la América mexicana*, que sería conocido como *Constitución de Apatzingán*, la que se jura y promulga el día 22. Este documento contiene las ideas de José María Morelos, expresadas en los *Sentimientos de la Nación*.

1823. El soberano congreso mexicano decreta la formación de una provincia de las jurisdicciones de Acayucan y Tehuantepec, llamada provincia del Istmo.

1830. Se erigen los Estados de Sinaloa y Sonora.

1855. En Cuernavaca, Morelos, al triunfo de la Revolución de Ayutla, que separó definitivamente del poder a Santa Anna, el general Juan Álvarez es reconocido como presidente de la República Mexicana.

1860. El general Santos Degollado hace suyo el Plan de Pacificación que fuera formulado por el ministro inglés Mathiew, con el objeto de entrar a negociar con los conservadores, a fin de desconocer a Juárez como presidente. Los oficiales del ejército rechazan el plan. Degollado es sujeto a proceso y relevado del mando, el cual asumiría días después el general Jesús González Ortega.

1902. El Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, Holanda, dicta laudo en favor de Estados Unidos y condena a México a pagar \$1,420,000.00 pesos por la expropiación que Santa Anna hizo del Fondo Píadoso de las Californias. México cumpliría con el pago.

1918. El ingeniero topógrafo, gobernador provisional del Estado de Durango y diputado Pastor Rouaix, enviado por el Congreso a recorrer la República a fin de estudiar el problema agrario, presenta su proyecto de Ley Agraria, documento de gran contenido social, que sería base del artículo 27 de la *Constitución Federal*.

1955. Muere Manuel Ávila Camacho en el rancho de La Herradura, estado de México. Sus restos descansan en el Panteón Francés de San Joaquín.



Entre sus múltiples cargos en la política de México, ocupó la presidencia de la República Mexicana el 1° de diciembre de 1940.

2011. Por primera vez en su historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación suscribió un acuerdo de cooperación con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de actualizar y capacitar permanentemente a todos los jueces y magistrados federales mexicanos acerca de las fuentes del derecho internacional en materia de derechos humanos y del funcionamiento del sistema interamericano de protección.

Octubre 15

1522. El emperador Carlos V nombra gobernador y capitán general de la Nueva España a Hernán Cortés.

1535. Llega a México don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España.

1599. Por ordenanza de Felipe II, se inician los trabajos de traslado de la ciudad de Veracruz, ubicada en La Antigua, frente a San Juan de Ulúa. Por cédula real de 25 de octubre de 1616, obtendría la categoría de ciudad, lo cual marca el ocaso definitivo de La Antigua Veracruz.

1664. Recibe el gobierno de la Nueva España al vigésimo quinto virrey, don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera.

1722. Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuerte, asume el cargo de trigésimo séptimo virrey de la Nueva España.

1754. Durante el virreinato de Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo y una vez que se cubrió la primera preocupación de las autoridades de poblar y poner en producción las tierras descubiertas, se trata de ordenar la titulación de la propiedad; para tal efecto, resulta de gran importancia la disposición consignada en la *Real Instrucción*, que precisa las autoridades que debían intervenir en la venta y composición de las tierras y baldíos pertenecientes a la corona, además de que establece las bases para determinar la legalidad de los diversos títulos que hubieren sido extendidos antes y después de la propia Real Instrucción.

1812. Los miembros de la Junta Soberana de Zitácuaro, se establecen en la isla de Mezcala, pueblo ubicado en la ribera del lago de Chapala, Jalisco, lugar en el que resistirían el ataque de los realistas comandados por Calleja, hasta noviembre de 1816.

1820. Nace en la ciudad de Querétaro el abogado Jesús María Vázquez Palacios; fue defensor de Maximiliano, hecho que lo llevó a ser condenado a morir en el paredón por órdenes de Mariano Escobedo. Gracias a la



intercesión de Eulalio Ortega ante Benito Juárez, fue absuelto. Ocupó la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de 1884 a 1886.

1855. Juan N. Álvarez, es nombrado presidente sustituto de la República al triunfo del Plan de Ayutla, entra con las fuerzas revolucionarias a la capital.

1911. Tienen lugar las elecciones federales que llevaron a la presidencia al señor Francisco Y. Madero y a la vicepresidencia a José María Pino Suárez.